

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EMISIÓN:	15-06-2022
	ACTUALIZACIÓN:	
POLITICA DE PREVENCION DE ACOSO LABORAL	CODIGO:	SST-POL-01
	VERSIÓN:	01

POLITICA DE PREVENCION DE ACOSO LABORAL

Soluciones Bioambientales SJ Manizales, es una empresa encargada de prestar servicios de recuperación, compra y venta de aceite vegetal usado, compra y venta de materias primas para consumo animal, compra y venta de residuos aprovechables, destrucción, recuperación de material aprovechable de la industria alimenticia, transporte de madera y por medio de la política de prevención de acoso laboral se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores y contratistas, mediante la intervención del Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1010 de 2006.

Soluciones Bioambientales SJ Manizales, se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y defender el derecho a la dignidad de todos los trabajadores, con el fin de lograr una colaboración conjunta que impacte el buen clima laboral en todas las sedes de la empresa.

Para lograr dar cumplimiento de esta política se ejecutarán las siguientes actividades:

1. Generar un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
2. Establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promuevan el trato justo y digno entre los trabajadores, así como la protección de la intimidad, la honra y la libertad de todos.

Cualquier trabajador que se comprometa en una situación de hostigamiento estará sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la empresa lo considere pertinente. De igual manera, estará disponible a todas las partes interesadas.



Jorge Wilson Bedoya
Representante Legal

Manizales, Febrero 1 de 2023